

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA CON ACTA DE INICIO**



CONTRATO 092 DE 2022

OBJETO OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 3 CARRERAS 4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN SALAMINA, CALDAS
 VALOR \$34.317.264
 CONTRATISTA JHON ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
 CC 15.963.050

PLAZO 45 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101050849
 PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101038864

COMPAÑÍA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	7-feb-22	24-jun-22	\$ 10.295.179,20
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	7-feb-22	24-mar-25	\$ 6.863.452,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 6.863.452,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	7-feb-22	24-jun-22	\$ 10.295.179,20

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

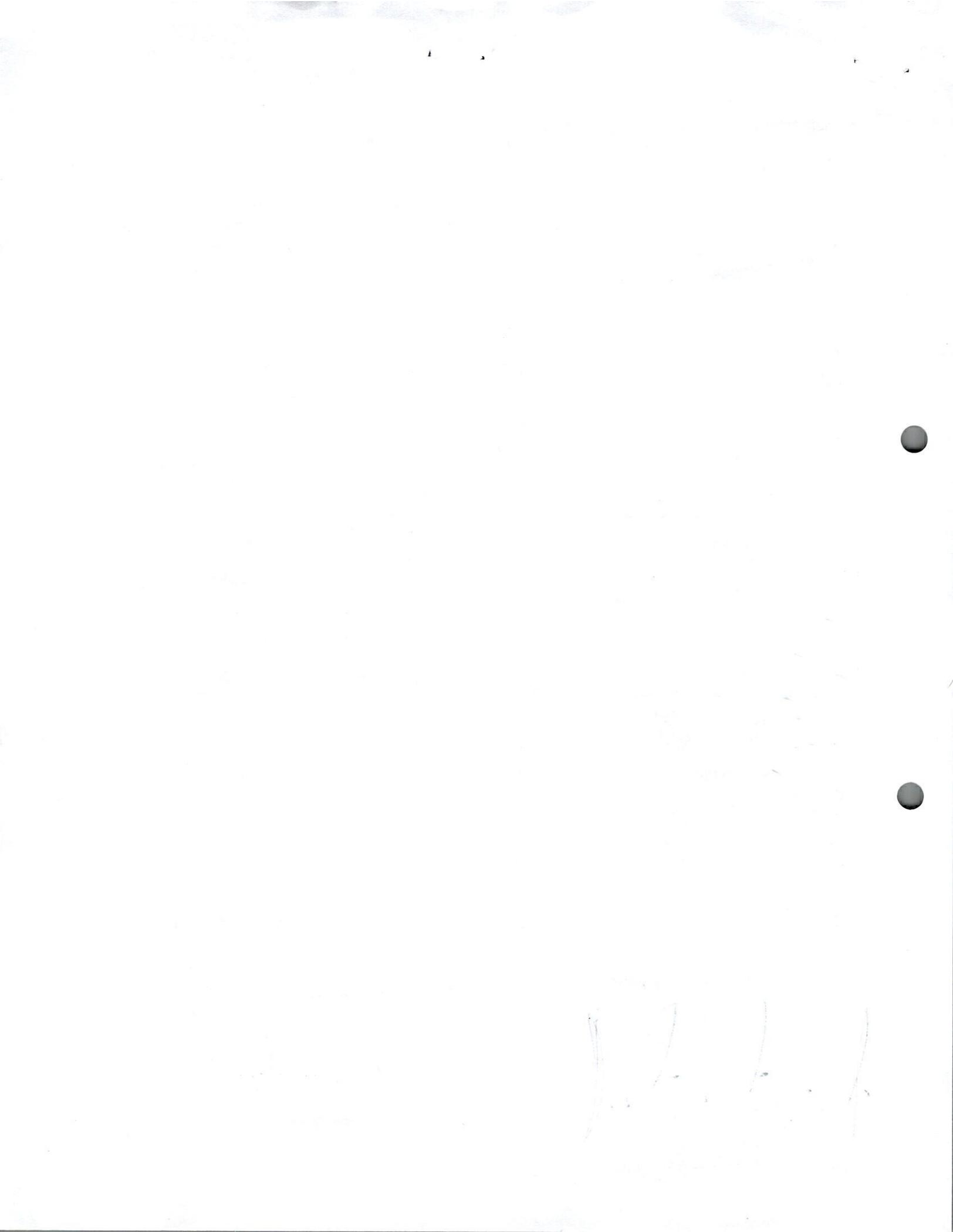
LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0092 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

08-02-2022

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Gerente

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
 Secretaria General





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101050849	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 02 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 02 2022		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 02 2027		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CARDONA GUTIERREZ, JOHN ESNEIDER	IDENTIFICACIÓN CC: 15.963.050
DIRECCIÓN: CL 71 NRO. 17 - 24 EDI MIRAD	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3113228529

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.092 DE FECHA 27/01/2022 CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA REPOSICION DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 3 CARRERAS 4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	07/02/2022	24/06/2022	\$10,295,179.20	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	07/02/2022	24/03/2025	\$6,863,452.80	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$6,863,452.80	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2022, PROCEDIENDO A AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA \$ *****172,103.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****34,219.00	TOTAL A PAGAR \$ *****214,323.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****24,022,084.80	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-45-101050849

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR



ANEXO	CONDICIONES								
-------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
CARRERA 100 # 100-100
BOGOTA

CONDICIONES DE SERVICIO
CONDICIONES DE SERVICIO
CONDICIONES DE SERVICIO
CONDICIONES DE SERVICIO

CONDICIONES DE SERVICIO				
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

CONDICIONES DE SERVICIO
CONDICIONES DE SERVICIO
CONDICIONES DE SERVICIO

CONDICIONES DE SERVICIO				
-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

CONDICIONES DE SERVICIO
CONDICIONES DE SERVICIO
CONDICIONES DE SERVICIO

Redu
09/02/22



[Handwritten signature]



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101038864		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 08 02 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 02 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 06 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CARDONA GUTIERREZ, JOHN ESNEIDER								IDENTIFICACIÓN CC: 15.963.050			
DIRECCIÓN: CL 71 NRO. 17 - 24 EDI MIRAD						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3113228529		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DE CONTRATO DE OBRA NRO.092 DE FECHA 27/01/2022 CUYO OBJETO ES REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA REPOSICION DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 3 CARRERAS 4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	07/02/2022	24/06/2022	\$10,295,179.20	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2022, PROCEDIENDO A AJUSTAR LA POLIZA EN TIEMPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,000.00	\$ *****6,000.00	\$ *****12,540.00	\$ *****78,540.00	\$ *****10,295,179.20	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



42-40-101038864

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

